



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

17 de diciembre de 2021 a las 12:00:00

Lugar de celebración

SESIÓN TELEMÁTICA

Asistentes

PRESIDENTA

Dña. Salud Gordillo Porcuna, Subdirectora General de Gestión

SECRETARIO

D. Rafael Castellano Reyes, Técnico de Gestión

Dña. Petra Manzano Vega, Auxiliar administrativo Unidad Contratación

VOCALES

D. Miguel Ángel Cáliz Serrano, Economista Intervención.

Dña. Ana Remedios Peinado Rodríguez, Letrada-Asesora

Orden del día

- 1.- Apertura criterios evaluables automáticamente: EDUSI 12/2021 Servicio de implantación de un nuevo Portal de Transparencia y Datos Abiertos del Ayuntamiento de Córdoba
- 2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2021/038 Concesión de servicio para el diseño, producción, desarrollo, gestión, asistencia técnica y puesta en marcha, así como las labores de mantenimiento del espectáculo de imagen, luz y sonido del Alcázar mediante procedimiento abierto.
- 3.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 2020/075 Servicio de mantenimiento, regulación, gestión y contyrol de la movilidad urbana sostenible de Córdoba



NIF/CIF





Fecha:

17/12/21

- 4.- Apertura de Requerimiento de documentación: EDUSI 7/2021 Obra de instalación de dos plantas fotovoltaicas para autoconsumo de 10 kW cada una conectadas a la red interior de baja tensión en el centro logístico Mercacórdoba.
- 5.- Apertura de Requerimiento de documentación: 2021/083 Obra relativa a la remodelación de la calle Ángel Ganivet
- 6.- Apertura de Requerimiento de documentación: 2021/060 Servicio mixto relativo a los servicios necesarios de apoyo logístico a la organización y desarrollo de las actividades de la Delegación de Cultura.
- 7.- Apertura de Requerimiento de documentación: 2021/097 Servicio de animación mediante pasacalles de gran formato de la Cabalgata de Reyes Magos 2022 de la Delegación de Promoción del Ayuntamiento de Córdoba
- 8.- Apertura de Requerimiento de documentación: 2021/111 Servicio para la fiesta de fin de año 2021 y 2022 de la Delegación de Promoción del Ayuntamiento de Córdoba
- 9.- Apertura de Requerimiento de documentación: 2021/035 Suministro de diversos productos infantiles y de merchandising para la Cabalgata de Reyes Magos 2022 de Córdoba y para las Cabalgatas de Reyes Magos de diversas barriadas periféricas 2022: Distrito Periurbano Este (SANTA CRUZ, ALCOLEA Y CERRO MURIANO) Y?

Distrito Periurbano Oeste (VILLARRUBIA, EL HIGUERÓN Y TRASSIERRA).

- 10.- Otros: LE262-20211222 URGENCIAS
- 11.- Apertura de Requerimiento de documentación: 2021/059 Autorización de Uso Común Especial para la instalación del Mercado Temático en Córdoba 2022 Y 2023

Se Expone

FIRMANTE

1.- Apertura criterios evaluables automáticamente: EDUSI 12/2021: - SERVICIO DE IMPLANTACIÓN DE UN NUEVO PORTAL DE TRANSPARENCIA Y DATOS ABIERTOS DEL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA Y SU POSTERIOR **MANTENIMIENTO.**-

Por el Secretario de la Mesa de Contratación se procede a la apertura del sobre B electrónico, relativo a los criterios evaluables automáticamente, de las empresas admitidas en la licitación del SERVICIO DE IMPLANTACIÓN DE UN NUEVO PORTAL DE







Fecha:

17/12/21

TRANSPARENCIA Y DATOS ABIERTOS DEL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA Y SU POSTERIOR MANTENIMIENTO, siendo el resumen el siguiente:

CIF	EMPRESA	PRECIO FASE IMPLANTACIÓN	PRECIO FASE MANTENIMIENTO
A-41414145	Guadaltel,S.A.	70.000,00€	71.661,39€
B85730166	AEIOROS SERVICIOS	110646,42	71661,39
B47736384	Astibot Ingeniería Informática Robotica Domotica S.L -	84.100,00€	54.850,00€
A96873070	AUTORITAS CONSULTING S.A	88.517,15 €	57.330,15€
A47461066	Centro de Observación y Teledetección Espacial, S.A.U.	71.661,39 €	98.338,61 €
B65836330	desideDatum Data Company SL	71.661,39€	95.000,00€
B84423979	INGENIERIA Y CONSULTORIA PARA EL CONTROL AUTOMATICO, SL	99.972,24€	71.661,34 €

La Mesa de Contratación acuerda remitir la documentación al Servicio Gestor al objeto de que emita informe de valoración según los criterios establecidos en los Pliegos que rigen la presente licitación, así como propuesta de adjudicación, teniendo en cuenta además de los apartados siguientes:

- Experiencia del equipo técnico.
- Visualizaciones adicionales en la implantación del portal de transparencia.
- Visualizaciones adicionales y de actualización automática por año en el mantenimiento del portal de transparencia.
- Aumento de Datasets en fase de implantación del portal de datos abiertos.
- Datasets mínimos cada año de mantenimiento.
- Datasets de actualización automática.
- App de ejemplo en el uso de datasets. Reducción del plazo de implantación.







Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación en Córdoba

2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2021/038 - Concesión de servicio para el diseño, producción, desarrollo, gestión, asistencia técnica y puesta en marcha, así como las labores de mantenimiento del espectáculo de imagen, luz y sonido del Alcázar mediante procedimiento abierto.

El Secretario de la Mesa de Contratación procede a la apertura del sobre C electrónico, relativo a los criterios basados en juicios de valor, de las empresas que continúan admitidas en la licitación de la Concesión de servicio para el diseño, producción, desarrollo, gestión, asistencia técnica y puesta en marcha, así como las labores de mantenimiento del espectáculo de imagen, luz y sonido del Alcázar, mediante procedimiento abierto, que son las siguientes:

NIF	EMPRESA	
-	UTE CIRQUE EOLO SL- NATURALEZA ENCENDIDA S.L.	
A60470127	COMSA SERVICE FACILITY MANAGEMENT, S.A.U.	

Oferta de la Entidad UTE CRIQUE EOLO S.L.-NATURALEZA ENCENDIDA S.L.

95.000,00€ Mejora del Canón

Incremento del número de pases sobre el mínimo establecido.

Temporada Alta. 2 pases al día.

Temporada Baja 2 pases al día.

Oferta de la Entidad COMSA SERVICE FACILITY MANAGEMENT S.A.U.



NIF/CIF

****597**

****120**





Acta núm: Fecha:

LE262 17/12/21

4.290,99€ Mejora del Canón Incremento del número de pases sobre el mínimo establecido. Temporada Alta..... 2 pases al día. Temporada Baja Sábados, Domingos, Lunes y Festivos...... 3 pases al día. Martes, Miercoles, Jueves y Viernes 2 pases al día.

La Mesa acuerda remitir toda la documentación incluida en este sobre al Servicio Gestor, al objeto de que emita informe de valoración con propuesta de adjudicación, según los criterios establecidos en los pliegos que rigen la presente licitación, debiendo determinar en primer lugar si de acuerdo con lo establecido en el artº 85 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, alguna de las empresas pudiera incurrir en alza desproporcionada.

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación en Córdoba.

3.- Valoración de criterios basados en juicios de valor correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores: 2020/075 - Servicio de mantenimiento, regulación, gestión y control de la movilidad urbana sostenible de Córdoba

La Mesa de Contratación conoce el informe emitido por el Jefe de Departamento de diciembre Movilidad, de fecha 18 de de 2021, código (533c553f3ae8454df082d315041d2de940157ab8), relativo a la valoración de los criterios basados en juicio de valor de las empresas admitidas en la licitación del Servicio de mantenimiento, regulación, gestión y control de la movilidad urbana sostenible de Córdoba, el cual se publicará integramente en la Plataforma de Contratación del Sector Público y cuyo resumen es el siguiente:



		TOTAL
	EMPRESAS OFERTANTES	Hasta 30 ptos
1º	UTE ACISA - ACEINSA	29,7
2°	KAPCHS TRAFFICCOM TRANSPORTATION S.A.U.	27.75
3°	ETRALUX S.A.	22,2
4º	SOC. IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A. (SICE)	20,1
5°	UTE EYSA-TEVA TRAFICO CÓRDOBA	18,2
6°	ALUMBRADOS VIARIOS (ALUVISA)	15,0

La Mesa de Contratación asume el contenido del citado informe y acuerda la apertura del sobre C para la siguiente sesión telemática que se celebre, no siendo público este acto en base al Acuerdo de Junta de Gobierno Local n.º 840/20 de 3 de noviembre.

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación en Córdoba a la fecha de la firma.

4.-Apertura de Requerimiento de documentación y propuesta de adjudicación: EDUSI 7/2021 - Obra de instalación de dos plantas fotovoltaicas para autoconsumo de 10 kW cada una conectadas a la red interior de baja tensión en el centro logístico Mercacórdoba.

Por el Secretario de la Mesa de Contratación se procede a la apertura del sobre de requerimiento de la entidad ALJAVAL SOLUTIONS S.L. con CIF: B56129687, al ser declarada como la mejor valorada para la Obra de instalación de dos plantas fotovoltaicas para autoconsumo de 10 kW cada una conectadas a la red interior de baja tensión en el centro logístico Mercacórdoba, la cual ha sido presentada en cumplimiento de lo establecido en el artº. 150.2 de la Ley de Contratos del Sector Público, en el plazo establecido para ello.

Los miembros de la Mesa de Contratación dan el visto bueno a la documentación presentada, proponiendo la adjudicación de la Obra de instalación de dos plantas fotovoltaicas para autoconsumo de 10 kW cada una conectadas a la red interior de baja tensión en el centro logístico Mercacórdoba , a la entidad *ALJAVAL SOLUTIONS S.L. con CIF: B56129687*, en la cantidad de 15.868,00 € más 3.332,28 € de IVA (21%), total: 19.200,28 €, con una ampliación del periodo de garantía de 5 años sobre el legalmente previsto (3 años), lo que supone un periodo total de garantía de 8 años .

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación en Córdoba.



FIRMANTE





5.-Apertura de Requerimiento de documentación y propuesta de adjudicación: Exp. 2021/083 – OBRA REMODELACIÓN DE LA CALLE ANGEL GANIVET

Por el Secretario de la Mesa de Contratación se procede a la apertura del sobre de requerimiento de la entidad BITUM ASFALTOS E INFRAESTRUCUTRAS S.L. con CIF B19707892, al ser declarada como la mejor valorada para la Obra de Remodelación de calle Ángel Ganivet, la cual ha sido presentada en cumplimiento de lo establecido en el artº. 150.2 de la Ley de Contratos del Sector Público, en el plazo establecido para ello.

Los miembros de la Mesa de Contratación dan el visto bueno a la documentación presentada, proponiendo la adjudicación de la Obra de Remodelación de calle Ángel Ganivet, a la entidad BITUM ASFALTOS E INFRAESTRUCUTRAS S.L con CIF B19707892, en la cantidad de 76.423,74 € más 16.048,99 € de I.V.A., lo que supone un importe total de 92.472,73 €., con las siguientes mejoras incluidas en su oferta:

- Ampliación del plazo de garantía sobre el mínimo establecido de un año en 3 años más.
- Asignar como Jefe de Obra a Don Manuel Jose Bravo Márquez, con la titulación de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.
- Titulación del Jefe/a de Obra o persona encarga de la misma en materia de prevención de riesgos laborales de: Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales.

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación en Córdoba.

6.- Apertura de Requerimiento de documentación y propuesta de adjudicación: Exp. 2021/060 – Servicio de apoyo técnico al desarrollo de las actividades organizadas por la Delegación de Cultura.-

Por el Secretario de la Mesa de Contratación se procede a la apertura del sobre de requerimiento de la entidad CÓRDOBA SONIDO DIGITAL S.L., al ser declarada como la mejor valorada para el Servicio de apoyo técnico al desarrollo de las actividades organizadas por la Delegación de Cultura, la cual ha sido presentada en cumplimiento de lo establecido en el art°. 150.2 de la Ley de Contratos del Sector Público, en el plazo establecido para ello.

Los miembros de la Mesa de Contratación dan el visto bueno a la documentación presentada, proponiendo la adjudicación del Servicio de apoyo técnico al desarrollo de las actividades organizadas por la Delegación de Cultura a la entidad CÓRDOBA SONIDO **DIGITAL S.L. con CIF B14469415,** en la cantidad de 83.346,00 € más 17.502,66 € de I.V.A.



14/02/2022 10:04:16 CET

FIRMANTE





(21 %), total: 100.848, 66 € y con un porcentaje de un 15% de baja sobre los precios unitarios sin IVA señalados en la Memoria Justificativa del contrato.

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación en Córdoba.

7.- Apertura de Requerimiento de documentación y propuesta de adjudicación: Exp. 2021/097 – Servicio de animación mediante pasacalles de gran formato de la Cabalgata de Reves Magos 2022 de la Delegación de Promoción del Ayuntamiento de Córdoba-

Por el Secretario de la Mesa de Contratación se procede a la apertura del sobre de requerimiento de la entidad ARTEFACTE CREACIONES ARTÍSTICAS con CIF B54766779, al ser declarada como la mejor valorada para el Servicio de animación mediante pasacalles de gran formato de la Cabalgata de Reyes Magos 2022 de la Delegación de Promoción del Ayuntamiento de Córdoba, la cual ha sido presentada en cumplimiento de lo establecido en el art°. 150.2 de la Ley de Contratos del Sector Público, en el plazo establecido para ello.

Los miembros de la Mesa de Contratación dan el visto bueno a la documentación presentada, proponiendo la adjudicación del Servicio de animación mediante pasacalles de gran formato de la Cabalgata de Reyes Magos 2022 de la Delegación de Promoción del Ayuntamiento de Córdoba, a la entidad ARTEFACTE CREACIONES ARTÍSTICAS con CIF B54766779, en la cantidad de de 18.900,00 € más 3.969,00 € de IVA (21%), total: 22.869,00 €, de cuerdo al proyecto recogido en su oferta y con las siguientes mejoras:

- 3 Efectos especiales
- 1 Persona de asistencia técnica durante todo el recorrido,

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación en Córdoba.

8.- Apertura de Requerimiento de documentación y propuesta de adjudicación: Exp. 2021/111 - Servicio para la fiesta de fin de año 2021 y 2022 de la Delegación de Promoción del Ayuntamiento de Córdoba

Por el Secretario de la Mesa de Contratación se procede a la apertura del sobre de requerimiento de la entidad GRUPO CERO ENTERTAINMENT S.L., al ser declarada como la mejor valorada para el Servicio para la fiesta de fin de año 2021 y 2022 de la Delegación de Promoción del Ayuntamiento de Córdoba, la cual ha sido presentada en cumplimiento de lo



14/02/2022 10:04:16 CET





establecido en el artº. 150.2 de la Ley de Contratos del Sector Público, en el plazo establecido para ello.

Los miembros de la Mesa de Contratación dan el visto bueno a la documentación presentada, proponiendo la adjudicación del Servicio para la fiesta de fin de año 2021 y 2022 de la Delegación de Promoción del Ayuntamiento de Córdoba, a la entidad GRUPO CERO ENTERTAINMENT S.L. con CIF B14753412, en la cantidad de 46.200,00 € más 9.702,00 € de IVA (21%), total: $55.902,00 \in$, de acuerdo al proyecto recogido en su oferta y con las siguientes mejoras:

• 7.000 unidades de fuegos artificiales y una duración del espectáculo de fuegos de 6 minutos.

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación en Córdoba.

9.- Apertura de Requerimiento de documentación y propuesta de adjudicación: Exp. <u>2021/035 – Suministro de diversos productos infantiles y de merchandising para la </u> Cabalgata de Reyes Magos 2022 de Córdoba y para las Cabalgatas de Reyes Magos de diversas barriadas periféricas 2022, Lote X: Auriculares

Por el Secretario de la Mesa de Contratación se procede a la apertura del sobre de requerimiento de la entidad EDICIONES Y PRODUCCIONES EMPRESARIALES S.A.U. con CIF n.º A36751287, al ser declarada como la mejor valorada para el Suministro de diversos productos infantiles y de merchandising para la Cabalgata de Reyes Magos 2022 de Córdoba y para las Cabalgatas de Reyes Magos de diversas barriadas periféricas 2022, Lote X: Auriculares, la cual ha sido presentada en cumplimiento de lo establecido en el artº. 150.2 de la Ley de Contratos del Sector Público, en el plazo establecido para ello.

Los miembros de la Mesa de Contratación dan el visto bueno a la documentación presentada, proponiendo la adjudicación del Suministro de diversos productos infantiles y de merchandising para la Cabalgata de Reyes Magos 2022 de Córdoba y para las Cabalgatas de Reyes Magos de diversas barriadas periféricas 2022, Lote X: Auriculares, a la entidad EDICIONES Y PRODUCCIONES EMPRESARIALES S.A.U. con CIF n.º A36751287,con 19.430 unidades, por un importe de 3.660,74 € más 768,76 € de IVA, lo que supone un importe total de 4.429,50 €.

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación en Córdoba.



14/02/2022 10:04:16 CET





10.- Otros: LE262-20211222 - URGENCIAS

11.- URGENCIA PRIMERA.- Apertura de Requerimiento de documentación y propuesta de adjudicación: Exp. 2021/059 – Autorización de Uso Común Especial para la instalación del Mercado Temático en Córdoba 2022 Y 2023 .-

Por el Secretario de la Mesa de Contratación se procede a la apertura del sobre de requerimiento de la entidad ESPECTÁCULOS A.M.B. PRODUCCIONES S.L.*ARTEFACTE CREACIONES ARTÍSTICAS con CIF B54766779*, al ser declarada como la mejor valorada para la Autorización de Uso Común Especial para la instalación del Mercado Temático en Córdoba 2022 Y 2023, la cual ha sido presentada en cumplimiento de lo establecido en el artº. 150.2 de la Ley de Contratos del Sector Público, en el plazo establecido para ello.

Los miembros de la Mesa de Contratación dan el visto bueno a la documentación presentada, proponiendo la adjudicación del Servicio de animación mediante pasacalles de gran formato de la Cabalgata de Reyes Magos 2022 de la Delegación de Promoción del Ayuntamiento de Córdoba, a la entidad **ESPECTACULOS AMB PRODUCCIONES S.L. con CIF n.º B96897236**, con un canon de $36.000 \in \text{anuales}$, y con una tarifa por metro lineal para puestos de artesanía de $65 \in \text{, de } 75 \in \text{para puestos de alimentación y con un precio del metro cuadrado de <math>15 \in \text{para puestos de restauración (mesones, tabernas, bares o similares).}$

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación en Córdoba.

Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno de la Presidenta:

D. Rafael Castellano Reyes

Dña. Salud Gordillo Porcuna

SECRETARIO

PRESIDENTA







DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

e060c8be3e09fab4a46420cb8d108da0c0dd3db8

Dirección de verificación del documento: https://sede.cordoba.es

Hash del documento: e2b3439b54beb40e38f5a6135af43af5e3823b77cff5fc4ba1efcb95c4b7078fa277a6d2ff12425186f9f

91646541f8e86faf89de644f87abb8c58f13c0501ee

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e

Identificador: ES_LA0016640_2022_00000000000000000000009402771

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 10/02/2022 8:32:28

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Acta

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: e060c8be3e09fab4a46420cb8d108da0c0dd3db8

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017





Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga: https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado): https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial: https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excma. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fechà 11 de mayo de 2016:

https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_i andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf